

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre... 4.25
 semestre... 8
 año... 15
 Se admiten anualmente, en forma de donación y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESIÓN
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 CÍRCULO TRADICIONALISTA
 Plazuela de San Isidro

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
 CONCERTADO

No se devuelven los originales
 Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NUM. 391

Jueves, 21 de Septiembre de 1911

TELÉFONO NÚM. 17

ALMACÉN DE PAÑOS
JUNQUERA HERMANOS
 PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA
 VENTAS POR MAYOR Y MENOR
 Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes
 Grandes ventajas en precios y calidades.

NICOLAS ALBERTOS
 Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de la temporada que estamos en extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

Aranzábal y Ajuria

MAQUINARIA AGRÍCOLA
 TALLERES DE CONSTRUCCIÓN EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)
 SUCURSAL DE VENTAS EN SALAMANCA

¡¡Labradores y ganaderos!!

Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRABANTS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS Y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:

Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADANAÐORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.

Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.

Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo).
 DUEÑO:
Miguel G. González Piedra
 Frente a Calatrava, Salamanca

SUCURSAL ARANZÁBAL DEL PUENTE
 Materiales de construcción: yeso, cal morena, cal hidráulica, cemento, Portland, marcos, Cangrejos, azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosines.
 Maderas finas secas en roble, haya y astón, extranjeras.
 Para los constructores de coches y carreteros les ofrecemos pines secos hechas a la medida para nada más colocadas, así como rayas y vagonetas superiores.
 Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desea serrar, garantizando el perfecto corte, encargándose de toda clase de obras de carpintería.
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

BARTOLOME Y GARCIA
 (LOS CUBANOS)
 RUA 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedra
 filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y d
 bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—Un
 teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Un
 bicicletas de Michelin para automóviles.—Carburador de calcio.—Especialidad en café tostado y
 gasolinas y motonetas para automóviles.
 En toda clase de artículos de este comercio se abona a dos por ciento en metálico ó en g
 marcos del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE
(LOS CUBANOS)
 RUA 13 Y 15.—SALAMANCA

Lo inyecta el médico especialista en
 enfermedades secretas
El 606 DON RAMON ACEDO

Jesús, núm. 7, Salamanca, piso bajo
 Consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a OCHO 93

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de CALATRAVA
 a cargo de los PP. AGUSTINOS.—Salamanca.

Este centro docente inaugurará sus clases el día 1.º del próximo mes de Octubre.
 Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.
 Para mayores detalles, pídansen Reglamentos a la Secretaría del Colegio. 95-395

LA SOLEDAD
 POMPAS FÚNEBRES
 CALLE DE LOS CORRALES, LÉTRA A.—SALAMANCA
 (Travesía de la Rúa a San Pablo)
 Servicio permanente.

Esta nueva casa, montada a la altura de las mejores similares, se hace recomendable por su seriedad y buenos servicios, en cargándose de todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres.
 Tiene féretros de todas las clases, andas imperiales, carrozas severas de luto y gloria, coronas, cintas, tocas y hábitos, sales desinfectantes, cera de superior calidad, etc., etc.

Todo, desde lo más modesto a lo más suntuoso, lo que hace que en esta población sea la casa principal en su género. 11

LA FUERZA DE LOS HECHOS

El señor presidente del Consejo de ministros, ante la anomalía pública que se ha enseñoreado estos días de la vida nacional, háse visto impelido a suspender los derechos inalienables, imprescriptibles e ilegales (según las teorías liberales), que sanciona y reconoce la Constitución de 1876, código fundamental que encierra y contiene todos los errores admitidos y practicados por el régimen, desde el año 12 de la centuria pasada, hasta los nefastos días que corren.

Nosotros, que siempre fuimos decididos, francos y leales adversarios de esos derechos y, por ende de la Constitución, no protestamos de la suspensión, cuando como en la situación presente su abrogación accidental puede ser un eficaz remedio, para que la Patria recobrar la normalidad tan precisa e indispensable en el actual momento histórico en que se está debatiendo un problema internacional, el referente a Marruecos, y del cual depende nuestro resurgimiento mundial ó nuestro completo acabamiento.

Pero esta misma sinceridad con que proclamamos nuestra adhesión concreta a la determinación del poder público, nos constriñe a formular un interrogatorio, cuya contestación omitimos confiando en que la dará muy categórica y cumplida la verdadera opinión, la que siente y piensa, no aquella otra que, por ser ignara, es siempre instrumento inconsciente de la desagraviación de todos los agitadores de oficio y profesión.

¿Podrá decir quiénes son los perturbadores de la paz social, en Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Valencia, Cullera, Játiva, Alcira, Carcagente y Sevilla?

¿Esos elementos no tienen alguna concomitancia ó son los mismos que integraron el famoso bloque con un partido turnante en la gubernación del país?

¿Es cierto que desde 1909, aun cuando aparentemente estuviera rota aquella alianza, sólo se ha procurado satisfacer los deseos de ciertos elementos, que son hoy los directores de la agitación?

¿Quiénes aplaudieron y alentaron la ejecución de la política anticlerical?

¿Qué positivos y palpables resultados han producido aquellas tendencias que ostentaban su verbo y su paladín desde un significado de escaño?

¿El desarrollo de cierta política, que importaciones republicanas consiguió para la Monarquía?

¿Los hombres que aspiran a la gubernación de un pueblo, deben asociarse y predicar en su paso por el desierto las ideas halagadoras, y que fácilmente conquistan las auras populares?

¿Para qué se debe anhelar la dirección de un pueblo? ¿Para satisfacciones subjetivas y ambiciosas, ó para hacer la felicidad de la colectividad?

¿Cuando el Poder público ejecuta un derecho, como en 1909, ¿deben los hombres que han de suceder en las responsabilidades del Poder, asociar su protesta al coro de reptiles é inmundas alimañas?

¿Si gobernar es prever, cómo se ha tolerado que la sedición actual, que era conocida, según ciertas manifestaciones, haya podido brotar?

Creemos que el señor Canalejas, con los hechos que se han desenlazado en el escenario de la Patria, rectificará sus lirismos y ensueños democráticos, y en lo sucesivo, todos sus propósitos gubernativos, sabrá amoldarlos a las realidades de la vida, dejando los halagos que ha tenido para cierta gente, ingrata, y procurando satisfacer las demandas de la opinión sensata, que todo lo sacrifica por Dios y la Patria.

También confiamos en que de no ser permanente como debiera serlo la suspensión de las garantías, pronto cesará este estado excepcional, porque la conducta opuesta, significaría una deslealtad a las ideas liberales, y una invasión en un terreno vedado y sólo propio de nosotros los tradicionalistas.

También es indudable que en la alocución pontificia protestará el Santo Padre, ante el Orbe Cristiano de la guerra injusta que vienen haciendo a la Iglesia católica, los gobiernos de algunas naciones, principalmente Portugal y Francia, movidos por la masonería internacional que anuncia aquí su conciliábulo para dentro de muy pocos días. Realmente el actual Pontífice, ha tenido y tiene que sufrir de parte de los gobiernos

PEREGRINACIÓN

A LA
Virgen del Castañar
 (BEJAR)

Nota simpática.

Hemos visitado personalmente al ilustrísimo señor Jarrín, en Salamanca, quien nos elogió con el cariño y amabilidad que le caracterizan, bendiciendo a nuestra peregrinación; y no sólo la bendice, quiere confundirse en ella, honrándola con su presencia y asistiendo personalmente desde nuestra llegada a Béjar, a todos los actos de devoción con que los peregrinos han de manifestar su amor a la Virgen del Castañar.

En nombre de la Junta organizadora y de todos los peregrinos, ofrecemos al ilustrísimo señor Jarrín, nuestro respeto.

El pueblo de Béjar se unirá también a nosotros para recrear y más la manifestación de amor a su querida Virgen del Castañar; hemos traído de Béjar agradabilísimas impresiones de la cultura y piedad cristiana que altamente honra a los bejaranos.

La peregrinación dejará como recuerdo de su visita a la Virgen del Castañar, tres hermosos sillones, que servirán en el presbiterio para la solemnidad, y que deseamos sea estrenado uno de ellos por el ilustrísimo señor obispo, Jarrín, el día de la peregrinación; con este recuerdo, fruto de los pequeños obolos de los peregrinos, dejaremos también a la Virgen nuestros corazones.

Mientras no haya órdenes en contrario, notificamos a los peregrinos el horario de salida de Salamanca.

A las cuatro en punto de la mañana, comunión general en las iglesias de San Francisco y parroquia de San Martín; a las cinco, hora oficial, deben todos los peregrinos estar ya en la estación, pues a las cinco y media sale el tren para Béjar.

Los días 22 y 23 del actual, es decir, viernes y sábado de la presente semana, y a la hora de las cuatro de la tarde, habrá en la iglesia de San Francisco (capuchinos), ensayo general de los himnos de la peregrinación. Se suplica la asistencia a todos los peregrinos.
 LA DIRECCIÓN.

NOTAS DEL VATICANO

Digan lo que quieran las volubles agencias periodísticas liberales, Su Santidad Pío X, se ha repositado completamente del fuerte ataque de gota, y, felizmente para la Cristiandad ya trabaja, concede audiencias diarias y se ha instalado en sus antiguas habitaciones, sin querer valerse de la «sedia gestatoria», se pretexto de que le maree ir en ella; pero firme con su primor ese lujoso mueble que pugna con el carácter sencillo y llano del Vicario de Cristo.

Otras reformas mucho más importantes se han llevado a cabo por su iniciativa; después de haber simplificado y reformado el personal y el funcionamiento de las Sagradas Congregaciones, ha levantado un gran edificio fuera de Palacio, para los soldados sirvientes y familias de éstos, que ya no se hallan por el interior a cada paso, como antes.

En vista de que la fracasada Exposición cincuentaria, ha pasado ya a la historia, y que el sacro colegio ha tenido muchas bajas, me consta, por conducto nada sospechoso que el aplazado Consistorio, tendrá lugar hacia las próximas Pascuas de Navidad. En él apenas serán provistas la mitad de las plazas vacantes y entre los capellos rojos habrá algunos para dignísimos prelados españoles y uno para monseñor Fruwirth exgeneral de los Dominicos, hoy Nuncio en Baviera.

También es indudable que en la alocución pontificia protestará el Santo Padre, ante el Orbe Cristiano de la guerra injusta que vienen haciendo a la Iglesia católica, los gobiernos de algunas naciones, principalmente Portugal y Francia, movidos por la masonería internacional que anuncia aquí su conciliábulo para dentro de muy pocos días. Realmente el actual Pontífice, ha tenido y tiene que sufrir de parte de los gobiernos

sectarios casi tanto como su predecesor el inmortal Pío IX.

Ya era tiempo de que las relaciones oficiales entre la «Nación católica» y el Soberano Pontífice se reanudara; y así como el señor nuncio está en la Nunciatura de Madrid, despachando los negocios, hiciese lo propio el embajador de don Alfonso en el palacio de España en Roma, desocupado ahora la mayor parte de los días, porque el encargado, señor Marqués de González, veranea en Frascati, aunque siempre atento a sus deberes.

Creíase aquí que la recepción del señor Navarrozerverter sería por estos días; pero en vista de que las Sagradas Congregaciones hácese cerrado hace tres días, y las vacaciones han de durar más de un mes, hasta pasado éste, con seguridad no ha de venir su excelencia. Esperémosle, pues, para fines de Octubre. Entonces podrá ya venir con la lista de los personajes de la Iglesia española que han de ser honrados con el capelo, que según se asegura, pudieran llegar al número ternario.

P. QUIROS.

Roma, 15 de Septiembre de 1911.

Voluntarios a Melilla

El diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha insertado la siguiente disposición:

«A fin de facilitar los patrióticos deseos de los que, en las actuales circunstancias, solicitan ser admitidos como voluntarios en los Cuerpos de la guarnición de Melilla, se ha resuelto lo siguiente:

1.º Los capitanes generales de las regiones y distritos quedan autorizados para admitir a cuantos individuos soliciten ingresar voluntariamente en los Cuerpos de la guarnición de Melilla, pertenezcan ó no al Ejército y cualquiera que sea su situación militar, á excepción de los que se encuentran actualmente en filas y de los que, habiendo servido en ellas, estén en situación de licencia temporal ó ilimitada perteneciendo a los tres primeros años de servicio activo permanente.

2.º Los voluntarios deberán reunir las siguientes condiciones:
 Ser útiles para el servicio en el Ejército.
 Presentar certificado de buena conducta.

Ser mayores de dieciocho años y menores de treinta.

Ser solteros ó viudos sin hijos.
 Los que deseen servir en cualquier Cuerpo ó unidad que no sea de infantería, deberán, además, tener profesión ú oficio apropiado, ó poseer la instrucción correspondiente al Arma ó Cuerpo en que quieran prestar servicio.

3.º El enganche deberá hacerse por un año y para los Cuerpos que indiquen los interesados, pudiendo prorrogarse después por nuevos periodos, en la forma que se determine, y sirviéndoles de abono como servido en filas, para todos los efectos del cumplimiento de su obligación militar, el tiempo que hayan prestado servicio como voluntarios con arreglo á esa disposición.

4.º La admisión, instrucción é incorporación a sus Cuerpos, de los voluntarios que se presenten en las regiones de la Península, Baleares y Canarias, se efectuará con arreglo á las prevenciones siguientes:
 Para los que hayan servido en filas, los capitanes generales designarán un Cuerpo de la región ó distrito que se encargue de admitirlos, suministrarlos y disponer su incorporación á Melilla, así como de reunir su documentación.
 Los que carezcan de instrucción militar serán filiados, recibirán la primera puesta y prestarán juramento de fidelidad á la bandera, en los Cuerpos que designen los capitanes generales de las regiones ó distritos, recibiendo en ellos instrucción.

A los que no hayan servido en filas, se les reclamará el importe de la primera puesta; completándose las prendas que les falten, por los Cuerpos en que se se presenten, á los que hayan prestado servicio en ellas y no la tengan completa, y reclamándose sólo en este último caso la mitad de la cantidad fijada para primera puesta.

Desde que dichos individuos sean

admitidos como soldados, tendrán derecho á iguales devengos que los de las respectivas Armas ó Cuerpos de la guarnición de Melilla, suministrándoseles y haciéndose la reclamación del total ó parcial importe de la primera puesta á que se refiere el párrafo anterior, por los Cuerpos encargados de su admisión é instrucción, con cargo á aquellos á que sean destinados.

Los capitanes generales de las regiones dispondrán lo conveniente, para que los voluntarios efectúen su incorporación por cuenta del Estado, embarcando en Málaga una vez recibida instrucción, en la forma antes indicada, los que carezcan de ella, anunciando previamente su salida al capitán general de Melilla.

5.º Al incorporarse los voluntarios á la guarnición de Melilla, podrá el capitán general cambiarle de Cuerpo, si las necesidades del servicio así lo exigen.

6.º Los capitanes generales de las regiones y distritos, gestionarán de los gobernadores civiles se inserte esta circular en los Boletines Oficiales de las provincias, y se dé la mayor publicidad por los Ayuntamientos á cuanto en ella se dispone, para que llegue á conocimiento de los que deseen engancharse voluntariamente.

7.º Los capitanes generales comunicarán mensualmente al jefe del Estado Mayor Central el número de individuos que se han enganchado en cada una de ellas, con expresión de su procedencia, y de los Cuerpos á que han sido destinados.

De Instrucción pública

(CONTINUACIÓN)

El plazo para las protestas, será el que señala el artículo 24 del Real decreto de 5 de Junio de 1910.

b) Los opositores que obtuviesen plaza, podrán optar por pasar á desempeñar la escuela que al vacar motivó la oposición en este turno y que el tribunal le adjudique, ó continuar en la que servían al practicar los ejercicios con el nuevo sueldo, á cuyo efecto, presentarán instancia en el Rectorado en el plazo de ocho días, contados desde la fecha en que el tribunal eleve la propuesta, pues de no hacerlo así, se entenderá que aceptan el cambio de escuela y vendrán obligados á posesionarse de ella dentro del plazo reglamentario, sin cuyo requisito serán baja por renuncia, en el escalafón del Magisterio.

Art. 10. Los que obtengan por oposición libre, plazas de sueldo superior á la categoría de 1.000 pesetas, por tratarse de escuelas de nueva creación, vendrán obligados á posesionarse de las que fueron objeto de la convocatoria, y que vienen á aumentar el número de maestros del escalafón.

Reglamento de provisión.

Concurso de interinos.

Art. 11. El concurso de ingreso para los maestros interinos, se verificará en la forma prevenida en los artículos 35 y siguientes del reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y disposiciones complementarias, en lo que no modifiquen los siguientes artículos.

Art. 12. Sólo serán admitidos á este concurso, los maestros que desempeñen ó hayan desempeñado escuelas ó auxiliares interinamente ó instituciones con interinamiento reglamentario de fecha anterior al 1.º de Julio próximo pasado.

Art. 13. La única circunstancia de preferencia, será la suma total de servicios interinos ó de institutos, pudiendo en igualdad de condiciones, aplicarse los demás conceptos señalados en el artículo 39 del reglamento antes citado.

Art. 14. Este concurso se llamará de ingreso de interinos y desaparecerá cuando no existan aspirantes nombrados antes de la fecha indicada.

Art. 15. Mientras subsista este concurso, se destinará al mismo, en cada Rectorado, el 12 por 100 de todas las vacantes á que se refieren los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 7 de Julio último, quedando un 22 por 100 para cada uno de los otros cuatro turnos señalados en el segundo. Cuando el concurso de interinos pueda suprimirse, se distribuirá el total de las vacantes, por cuartas partes hasta la desaparición de los maestros de 500 y 625 pesetas que permitirá la

provisión por oposición de todas las plazas.

Art. 16. Las vacantes en el concurso de interinos, se anunciarán y proveerán con el sueldo de 500 pesetas y demás condiciones que hoy tienen, destinándolos a las escuelas que de esta clase existan vacantes y correspondan a dicho turno.

La lista general de dichas escuelas vacantes, se reservará hasta el momento de la publicación de las dos convocatorias anuales.

Art. 17. Los maestros nombrados por este turno, podrán después ascender en las condiciones que marca el artículo 13 del Real decreto de 7 de Julio último.

Concurso de provisión de escuelas por traslado.

Art. 18. Todos los años, y precisamente durante el mes de Enero, se convocarán a concurso de provisión por traslado, las escuelas que estén vacantes el último día del mes anterior, y no sean de las que a la fecha de este Reglamento tienen la dotación de 500 y 625, cuya provisión está regulada por la Real orden de 31 de Marzo último, interin existan maestros con dichos sueldos.

Art. 19. Este concurso se anunciará por término de 20 días por la Dirección general de primera enseñanza, ateniéndose a las siguientes reglas:

Quando se trate de proveer las direcciones de escuelas graduadas, creadas por Reales órdenes, ó las regencias de las prácticas, agregadas a las Normales, que igualmente son direcciones de graduadas, podrán solicitarlas por traslado los que ya desempeñan iguales cargos en otras localidades, y los que, teniendo el título de maestro normal ó superior, con arreglo al plan de estudios de 1901, reúnan las condiciones que determina el artículo 11 del Real decreto de 25 de Febrero último, ó los de haber desempeñado durante tres años el cargo de maestro de sección de graduadas, haber ingresado en el Magisterio por oposición, y tener en el escalafón categoría superior á la de los maestros de sección en la graduada cuya dirección se provee. De no haber solicitantes para estas plazas de directores, con las condiciones anteriormente expuestas, se proveerán mediante oposición restringida, entre maestros que con título superior figuren en el escalafón con categoría igual ó superior á la que tengan los maestros de sección en la escuela cuya dirección trate de proveerse.

Quando se trate de proveer escuelas establecidas en capitales de provincias ó poblaciones de más de 20.000 almas, podrán solicitar el traslado los maestros que figuren en las nueve primeras categorías del escalafón y tengan título superior.

Para cubrir las vacantes en los demás pueblos, serán admitidos al concurso de traslado, todos los maestros que figuren en el escalafón general del Magisterio como propietarios y posean el título de maestro elemental.

Art. 20. Los aspirantes al traslado en escuelas que no sean de las que actualmente tienen dotación de 500 y 625 pesetas, las cuales se rigen por otra disposición, dirigirán sus instancias á los Rectorados respectivos, por conducto de las juntas provinciales, consignando en el margen izquierdo de aquella, la categoría y número que tengan en el último escalafón publicado, y debajo, en el mismo margen, las vacantes que pretenden, por el orden con que las prefiere. Las juntas provinciales, pasado el plazo de la convocatoria, no admitirán instancias y conforme las vayan recibiendo y comprobando, la exactitud de las referencias al escalafón que consignen los aspirantes, las remitirán al Rectorado al objeto de abreviar en lo posible este concurso general.

Art. 21. Para la adjudicación de vacantes, se atenderá exclusivamente al lugar que ocupen los solicitantes en el escalafón general del Magisterio, siendo preferidos los de mayor categoría, y dentro de ella el que ocupe el número más bajo.

Art. 22. Los Rectorados formularán propuesta conforme á lo prevenido en los artículos anteriores, y lo remitirán á la Dirección general de 1.ª enseñanza con los expedientes de los interesados.

Art. 23. La Dirección general de 1.ª enseñanza refundirá, para evitar duplicidad de nombramientos, todas las propuestas en una cita general, y una vez publicada ésta en la Gaceta de Madrid y transcurridos quince días de plazo para reclamaciones, resolverá éstas si las hubiera y expedirá los nombramientos.

BOOOR.

(Continuará).

Información telegráfica para EL SALMANTINO

La huelga general en Madrid y Bilbao.

El señor gobernador civil ha tenido la atención de remitirnos para su inserción, los siguientes despachos telegráficos.

«Salamanca Madrid, 50368-200-21, (7-45)

Presidente Consejo de ministros á gobernador.—Hasta ahora no se ha registrado el menor hecho de perturbación del orden. Han salido algunos periódicos y saldrán luego otros. Circulan los tranvías, ómnibus, carros y bastantes carruajes. Se practican normalmente todos los servicios de limpieza y abastecimiento, y están abiertas todas las tiendas, y las noticias de provincias, en su inmensa mayoría, satisfactorias. Los trenes servicio de estación y talleres, afirman la seguridad dada al Gobierno, de que los agitadores revolucionarios no lograrán imponerse ni seducir á los empleados y obreros de los ferrocarriles, trabajadores laboriosos, patriotas, ajenos á toda perturbación social, sean cuales fueren sus personales ideas, en muchas obras y en casi todas las fábricas, se empieza el trabajo; los periódicos pnblican telegramas de sus corresponsales, considerando terminada la huelga de Bilbao; comercio, industria, todos los elementos sociales, felicitan y ofrecen su concurso sin distinción de partidos al Gobierno; á las doce telegrafiaré de nuevo.

Salamanca Madrid, 50.379-100-21 (11-25).

Ministro Gobernación al capitán general de la sexta región, comunica desde Bilbao á las nueve y cuarenta, el siguiente telegrama: Reina tranquilidad. Comisión ejecutiva huelga ha publicado acuerdo disponiendo vuelvan trabajo obreros mineros y fabriles, quedando huelga reducida á obreros muelle. Restablecida por completo normalidad.

Me complace en comunicar á V. S. tan satisfactoria noticia, recomendándole la mayor publicidad.

Madrid.

Huelga general. Calles enarenadas.

Como se venía anunciando, anoche quedó planteada la huelga general en la Corte.

Hasta ahora, la tranquilidad es completa, sin que se noten barruntos de posibles alteraciones de orden público.

El Gobierno, no obstante el orden perfectísimo que mantienen los obreros, en previsión de que puedan sobrevenir acontecimientos inesperados, ha mandado enarenar las principales calles de la población.

Patrullando.

Las fuerzas de caballería, guardia civil y policía, están recorriendo los paseos y bulevares, con objeto de disolver los grupos que intenten formarse.

La huelga no es total.—Sin periódicos.

Constituye este paro para sus organizadores, un tremendo fracaso, porque la huelga no es secundada por todos los trabajadores.

Aun cuando algunas obras se han paralizado, en la mayoría continúan trabajando los obreros.

Se teme que algunos periódicos no se publicarán mañana, debido al paro de los tipógrafos.

Detenciones y procesamiento.

Esta madrugada la policía ha detenido á los propagandistas ácratas y socialistas, Medel, Mariano Rodríguez, y al presidente del gremio de panaderos.

El Juzgado ha decretado el procesamiento del diputado provincial é individuo del Instituto de Reformas sociales, Largo Caballero.

¿Ocurre algo en Barcelona?

El diputado radical señor Salillas, sin determinar ni concretar nada, ha manifestado sus creencias de que en Barcelona han ocurrido algunos incidentes.

Por el contrario, en los centros oficiales, se afirma que el orden y la normalidad en aquella ciudad es completa.

Custodiando las imprentas.

La policía, aunque nada se teme dada la actitud que observan los huelguistas, los cuales no hacen más que discurrir por las calles muy diseminadamente, está vigilando y custodiando las imprentas y los principales edificios.

Manifestaciones de Canalejas.

A las preguntas que los corresponsales de periódicos de provincias hemos dirigido al presidente del Consejo de ministros, respecto á la huelga de Madrid, nos ha manifestado que sus impresiones son

optimistas, creyendo que nada ocurrirá y pronto se calmará la exacerbación de los obreros.

Los cocheros. — Pequeño incidente.

Los aurigas de punto mantienen un paro absoluto.

Esta mañana se ha originado un pequeño incidente frente á los talleres de El Imparcial, por intentar los tipógrafos huelguistas que cesasen de trabajar sus compañeros del periódico *trusista*.

La policía intervino, disolviendo al grupo protestante.

Bilbao.

La tranquilidad aumenta.

Cada día que pasa, la tranquilidad y la normalidad van aumentando.

No obstante, las precauciones se notan por todas partes.

Los vehículos circulan en mayor número que en los días anteriores.

Los tranvías circulan casi todos con regularidad.

Los trenes de Algorta llegan hasta Las Arenas, y el tranvía de Durango ya hace el servicio completo.

Cacheros en los barrios altos.—Tabernas y garitos clausurados.—Más detenidos.

Los agentes de vigilancia han practicado numerosos cacheros en todos los barrios de la población, habiendo recogido infinidad de armas de todas clases.

Con el fin de que los revoltosos no pudieran celebrar reuniones clandestinas, por orden del capitán general, han sido clausuradas muchas tabernas.

La taberna de Perezagua, por considerarla peligrosa, también fué cerrada, y al verificarlo, los agentes se encontraron con el dueño, Pablo Iglesias y otros caracterizados huelguistas.

Todos fueron expulsados.

La caza de anarquistas continúa, habiéndose encarcelado buen número de ellos durante las últimas veinticuatro horas.

El paro continúa en la zona fabril. Felicitación.

Continúan cerradas todas las fábricas.

Los obreros huelguistas recorren en actitud pacífica las calles de la población.

En Sestao y Baracaldo también reina tranquilidad.

El Consejo de administración de Altos Hornos, y gran parte del vecindario, enviará al coronel del regimiento de la Lealtad un mensaje de felicitación por su buen comportamiento.

Tampoco en la zona minera se trabaja.

A pesar del disgusto que entre los obreros reina, continúa el paro en todo su vigor.

No se trabaja en ninguna mina de la cuenca minera de Vizeaya.

Algunos agitadores pretenden que los huelguistas declaren el *boycottage*, á los periódicos que se han publicado.

Extranjero.

París.

La vuelta al mundo en aeroplano.

El aviador Mamet, que en breve saldrá en un monoplano de su invención, para intentar en él la vuelta al mundo llevando un pasajero, ha hecho las siguientes declaraciones:

Comenzaremos por atravesar Francia de Norte á Sur en pequeñas jornadas. No intentamos batir ningún record.

En cada *patelin* haremos exhibiciones. Estas últimas, así como el producto del relato de nuestro viaje en un diario ilustrado, deben servir para cubrir los gastos, bastante fuertes, que vamos á soportar.

Ganaremos Perpignan.

Pasaremos los Pirineos, siguiendo el litoral oriental de España.

Vamos á Argelia, y por Túnez y Trípoli, llegaremos á Egipto.

Fueron detenidos algunos de los huelguistas que pretendían tomar venganza de aquellos á quienes juzgan como traidores y farsantes.

Gijón.

Sin noticias.

Nos ha manifestado el presidente del Consejo, que carece de noticias concretas acerca de los sucesos que en Gijón puedan ocurrir.

En previsión de los acontecimientos, y para reprimirlos, caso de ser necesario, ha enviado un barco de guerra á aquel puerto.

Valencia.

Represión radical.

Según participa al presidente el capitán general de Valencia, hállase dispuesto á reprimir los desórdenes de manera tan enérgica, que pulverizará á cañonazos á los partidos anarquistas.

Ha sido enviado un barco de guerra á la capital levantina.

Graves sucesos en Gandía.

Los elementos revolucionarios y agitadores de esta población, han cometido toda suerte de desmanes.

Hánse dedicado al incendio y al robo de los fondos municipales.

Intentaron destruir, por medio de las llamas, el palacio Ducal, residencia de los padres Jesuitas, sin haberlo conseguido.

El cañonero *Nueva España* y dos torpederos, han sido enviados contra los revolucionarios.

Badajoz.

Portugués anarquista.

Han sido detenidos en esta capital extremaña dos conocidos anarquistas portugueses.

Uno de ellos venía reclamado por el Gobierno de la república y ha sido á él entregado.

Barcelona.

Orden completo.

En la capital catalana se mantiene el orden y se practican sin interrupción y con la debida regularidad todos los servicios.

Han sido clausuradas y disueltas todas las sociedades anarquistas.

Ferrol.

Impidiendo la entrada de víveres.

Los huelguistas ferrolanos pretendieron oponerse á la entrada de alimentos en la población, pero sin poder conseguirlo.

Han sido enviados quinientos hombres y un barco de guerra, para garantizar el orden en la ciudad.

Madrid.

Confinando á los cocheros.—Excitaciones á los obreros municipales.

El gobernador civil ha llamado á la comisión de obreros huelguistas, para comunicarle que si no reanuda el trabajo mañana, traerá de provincias vehículos que hagan el servicio de tracción de la capital.

Han sido detenidos algunos agitadores que pretendían coaccionar á los obreros municipales, con objeto de que secunden la huelga general.

En previsión de que atiendan estas indicaciones, el señor Canalejas ha manifestado que tratará de impedirlo, y si fuera preciso, emplearía la fuerza, para que no queden abandonados los servicios municipales.

Buscando las responsabilidades.

Ha comenzado á instruirse la causa criminal para exigir las responsabilidades por la declaración de la huelga y las coacciones que se han perpetrado.

Canalejas y los detenidos.

El señor presidente del Consejo de ministros, ha manifestado á los panaderos que pueden reanudar el trabajo cuando quieran, sin temor ninguno á las coacciones.

Dijoles que dispone el Gobierno de 12.000 hombres que les garantizará la libertad del trabajo, y que es una ligereza mantenerse en esa actitud, pues el Gobierno posee la clave revolucionaria que empleaba el comité para excitarlos á la rebelión.

Consistía la clave en triángulos y letras rojas, cuyo significado háse descifrado y malbaratará todos los planes sediciosos.

lfonso, el señor Canalejas, ha expresado su creencia de que la revolución está totalmente vencida. Sánchez Cuesta.

TOROS

La última de la temporada.

Se había anunciado la corrida; llegó el día 21, amaneció lloviendo. Es la suerte, la suerte de la empresa, que dicho sea entre nosotros, es ferreo. El señor de buen tiempo le tiene declarado el paro general á las corridas de toros de Salamanca en la temporada presente.

Pero al fin, con frío y con revolución del tiempo, se cumple el programa.

Especially Francisco Martín Vázquez é Isidoro Martí Flores.—Toros: Seis de la ganadería de don Tertuliano Fernández Raniero.

La plaza presenta aspecto desanimado.

Preside don Quintín. Las cuadrillas hacen el desfile y sale el PRIMERO

Es negro, de regular presencia, y hace el 12 en la vacada.

Vázquez quiere pararle los pies, pero el toro se va.

De los piqueros, sale suelto, y después de algunos trabajos, toma cuatro varas y fallece un peneco.

Medianamente pareado, después de muchas fatigas, pasa á manos de Vázquez, que de primeras sufre una colada, para continuar con algunos pases y dejar una estocada como el toro merecía.

¡Vaya un primer toro, como los demás sean iguales, aburrimento tenemos!

SEGUNCO

Tiene mejores hechos que su hermano, y Flores se florea, por lo que oye aplausos, y con las varias reglamentarias, vamos al segundo tercio, del que pasa con pares buenos y malos.

Flores encuentra al suyo en buenas condiciones, en que le hace una faena breve, para largarle una entera, que le vale la oreja y una vuelta.

TERCERO

De buena representación. Vázquez le para bien los pies, y á los caballos les hace chicha. Quedan tres en el ruedo.

Los maestros se adornan en quites.

Los banderilleros hasta cumplen. Martín Vázquez, faena valientemente, airadamente, velozmente, obteniendo la oreja y una vuelta al anillo, á cambio de media buena.

CUARTO

Retinto, de buenas velas y numerado con el 10.

Un piquero arroja al uno la castora y deja buena vara. Vázquez se adorna en quites.

Con uno en redondo comienza su faena Flores, adornándose bien pero después le cambia la lidia y el toro da lo suyo poniendo la cabeza en el suelo.

Aprovechando, marca un pinchazo, un mete y saca y una media. (Algunas palmas.)

GORDIKO.

ESTEBAN PALENCIA PETIT

Nuevo becario de medicina por oposición.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á estas becas y aunque nosotros teníamos conocimiento de la gran cultura de los siete jóvenes que se disputaban esta pensión, nunca dudábamos de que nuestro amigo Palencia, habría de brillar y distinguirse, pues en nuestro Instituto y Facultad de Medicina, era considerado como alumno de primera línea.

Nos consta que sus ejercicios han sido tan notables, que sus mismos contrincantes le felicitaron y por voz unánime del tribunal, se le otorgó el número 1 y por tanto propuesto para la beca.

Como se trata de uno de nuestros buenos amigos, hacemos el triunfo nuestro, felicitando con entusiasmo á su padre don Julián y deseamos termine con el mismo aprovechamiento toda la carrera, para que disfrute de todos los beneficios que lleva en sí la referida beca

Venta

de dos casas, una de magnífica construcción con amplias habitaciones y dependencias, y hermoso jardín, con agua, en la calle de Zamora, número 35 y otra en la calle de San Justo número 11, como asimismo un magnífico salón estilo Luis XV y un elegante despacho de nogal; además varios cuartos de casa, escritorio y otros útiles de almacen de aceites y aparatos de purificación.

En la primera de dichas casas darán venta

De sociedad

Han llegado: De Masueco, nuestros suscriptores y amigos queridos, don Manuel Martín Andrés y don José Ramón del Río.

—De Valladolid y Medina de Rioseco, don Enrique Casas y don Manuel Reymundo.

—De Valladolid, en su automóvil, don Argimiro P. Sánchez.

—Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad, al ecónomo de Zarza de Pumareda, nuestro particular amigo don Joaquín Lorenzo.

—Se encuentran en esta don Rafael Calzada, de Béjar, y don Evaristo Málaga, de Cáceres.

Han salido: Para Seguros, el juez de instrucción de aquel partido, don Juan Sánchez.

—Para Extremadura, el ilustrado médico don Manuel Orea Pollo.

—Después de haber pasado una temporada en casa de sus padres los señores Vázquez de Parga (don Jacinto), han salido para sus posesiones de San Martín de Trevejes, los señores de Figueroa.

—En Lumbreras ha fallecido, á los diez y seis años de edad, la señorita Aurora Calderón.

A su distinguida familia, y especialmente á su padre, nuestro querido amigo don Fernando Calderón, enviamos el más sentido pésame por la irreparable desgracia que lloran.

Labradores.

¿Deseáis que vuestros hijos reciban la instrucción necesaria para ser cultos, ilustrados, sepan llevar las cuentas de la casa y reciban la educación que se necesita para saberse presentar en sociedad? Llevarlos á mi COLEGIO de Ave-Maria, de esta capital, que un año, ó á lo sumo en dos lo conseguirán.

Arriendo de dehesa.

En la provincia de Cáceres, partido judicial de Hervás, y entre los términos municipales de Granadilla, Zarza y Guijo, con quinientas linderas de dehesa de Membri-lares, para labor, aprovechamiento de excelentes y abundantes pastos y de bellotas de encinas y alcornoques, de cuyos árboles está muy poblada la finca, contando con excelentes arboledas, abundantes aguas y depósitos para el riego.

Para tratar, en Peñaanda, con don Luis G. de Linares, y en Salamanca con D. Hipólito Montero

Los días 13 y 15
Conductos de la finca.
NOTA. Se admiten proposiciones para arriendo de la bellota de este año.

COLEGIO

DEL AVE MARIA.—TORO, 56 SALAMANCA

Párvulos. Elementales. Preparación para ingreso en el Instituto.

Alumnos de bachillerato. Se admiten internos desde siete años.

El que tenga que llevar algún niño á colegio, debe de visitar, antes de decidirse, el del Ave Maria. Director: Don Filemón Blázquez. 99—395

FABRICA DE CHOCOLATES

DE Jorge Espinel Cantalapiedra.

Estos chocolates, solamente elaborados con cacao, azúcar y canela, se recomendarán por su pureza y esmera la elaboración.

Se hacen taras de onagro, con canela é sin ella, á gusto del consumidor.

Para pedidos en Salamanca, dirigirse á don Juan García de la Mano, que vive en San Buenaventura, número 6. 97—379

Se vende

en Pedrosillo de los Aires, una buena propiedad, con 300 hebras de labor, con pastos suficientes para el ganado de ella, era corral, buena casa, paneras, pajeros, bollos, encinas, tenidas, corrales y cuantas dependencias son necesarias para su fácil explotación.

Informará en Salamanca: don Toribio Gilmoro Bayón, notario, calle de García Barrido (antes Rúa), número 43. 43-334

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por buena confección y economía, en la de Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Venta de dehesa.

En la noche de la mañana del día 24 del corriente mes, se vende en pública subasta, en la notaría del doctor Prada, calle de la Rúa, número 48, la dehesa de Villor de Flores, situada en el término municipal de El Poyo, partido judicial de Ciudad Rodrigo.

El título de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina.

NOTICIAS

Crónica de Austria.

Los licenciados salmantinos

te Hernández Curto y Ramón Gil Pedraz.

He aquí la lista de los licenciados salmantinos pertenecientes al reemplazo de 1908 y que han sido llamados a filas nuevamente. Batallón Cazadores de Barbastró. Antonio Lorenzo Bahía, Agustín San Fructuoso Martín, Antonio Pérez Martín, Jesús de la Mano Vitega, Juan Herrero Marcos, Bernardo Pérez Andrés, Fructuoso Rodríguez Martín y Juan Poveda Rodríguez. Regimiento infantería de la Reina. Benito Gómez Martín y Eugenio Sánchez Recio. Sexto mixto de ingenieros. Juan Herrero Velasco, cabo, y Leonardo Fernández Notario. Regimiento infantería de Otumba. Aurelio Rodríguez Matilla, sargento. Regimiento infantería de la Lealtad. Leopoldo Miguel Lastras y Teodoro Sánchez Miguel. Regimiento infantería de Gravelinas. Ricardo Morató Martínez, Vicen-

te Hernández Curto y Ramón Gil Pedraz. Séptimo mixto de ingenieros. Benjamín Sánchez Marcos. Batallón Cazadores de Chisliana. Luis Martín Borrego, Atanasio Martín Sánchez, Jesús Herrero Castro, Mauro González García, Raymundo Vicente, Angel Domínguez Sánchez, Macario Aparicio Pérez y Crescencio López Pascual. Regimiento infantería de Covadonga. Alejandro Pato Velayos. Regimiento infantería del Rey. Federico Paradinas de la Rúa. Regimiento infantería de León. Manuel Pedraz de Arriba. Regimiento infantería de Extremadura. Juan Rodríguez Nieto, Manuel Santos Montejo, Angel Martín Mayordomo, Luis Arrieta Avellaneda y Justo Sanz Callejo.

TIPOGRAFIA POPULAR Salamanca.

HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo) LA VILLA DE PARIS Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA. El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PANOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad. No deje usted de visitar esta casa. Le conviene hacerlo! Faldas barreras - Equipos para novia - Lanería - Altas novedades

Anuncio de interés. MIGUEL LOPEZ ofrece á sus favorecedores y al público en general, un bonito y variado surtido en calzado en calidad, formas y precios. Nuestros favorecedores han de salir satisfechos, pues el surtido inmenso en calzado de caballero, señora y niño. Grandes existencias en calzado de invierno. Especialidad en zapatillas de orillo. Calzado y calcetas mate. Calzado suizo para invierno. Especialidad en zapatillas de orillo. Calzado de caza. Se hace toda clase de medidas, por dificultosas que sean los pies. POETA IGLESIAS, 3. (Antes Lonja de la Cárcel). NOTA.—Esta casa recomienda eficazmente el uso de la crema SERVUS, para la limpieza del calzado. Y prueba de ello, es la cantidad que vende diariamente.

EL ANGEL DE LA GUARDA COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CAPITAL San Pablo, 18.—Salamanca Este Colegio, único que existe en esta ciudad, donde sus alumnos son examinados por el profesorado del mismo, autorizados por Real orden del 6 de Agosto de 1910, y el que más éxitos va alcanzando en la enseñanza, según datos publicados de los últimos exámenes, cuenta con un profesorado titulado de reconocida competencia. Nuestros alumnos, constantemente se encuentran vigilados por el profesorado del mismo, no saliendo de este Centro de paseo más que los jueves y domingos, acompañados del Director ó Inspector. Las notas obtenidas en los exámenes de Junio, son: 28 sobresalientes, 45 notables y 107 aprobados, cuya relación nominal ha sido publicada en los periódicos de la localidad. Se admiten internos, externos y medio-pensionistas.

Colegio de San Cayetano Ciudad Rodrigo. En este acreditado Centro de enseñanza, que cuenta 36 años de existencia, se admiten alumnos internos y externos. La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados, en la cual se incluyen, á más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal, en los casos ordinarios. Los externos, abonarán por la enseñanza 1250 pesetas mensuales, en igual forma que los internos. La matrícula queda abierta desde el 15 de Septiembre al 1.º de Octubre. Hay también escuela de primera enseñanza, elemental y superior. En ella se admiten igualmente alumnos internos y externos. Los internos abonarán la pensión de 52 pesetas mensuales; los externos pagarán 250 pesetas mensualmente. Los alumnos internos ingresarán en el Colegio, precisamente el 30 de Septiembre, para asistir á la apertura del curso, que será el 1.º de Octubre. Para más detalles, diríjase al Secretario del Colegio.

El mejor aparato para alumbrado por "Gas Acetileno," "Totalizador Martinez," Real Privilegio y patente de invención en España número 50.200. Premiado en la Exposición Salamanca de 1907. 500 INSTALACIONES FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA. Garantía verdad en su buen resultado. GRAN SALON DE DEMOSTRACIONES HOJALATERIA Y FONTANERIA DOMINGO MARTINEZ Calle de la Rúa, 48.—Salamanca. Se hacen cuantos encargos se relacionen con la hojalatería y fontanería.

San Ildefonso (COLEGIO) DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Conde de Romanones, 3.—SALAMANCA. Este colegio está instalado en un espacioso edificio, con grande y hermoso jardín, muchas habitaciones, bien ventiladas y muy higiénicas. Inmediato al Instituto y á sesenta pasos de la Universidad, cuya proximidad da lugar á que sean perfectamente vigilados. Los alumnos de San Ildefonso son oficiales, siendo juzgados por las notas de curso y examinados en las clases por sus respectivos catedráticos. Como es el colegio de más estudiantes, ha obtenido más notas de todas clases. Honorarios módicos.

Términus Hotel (Café). ANTES CASTILLA Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA Propietario: Julio Núñez. Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario á la carta y especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados.—Coches y mozos á todos los trenes.

Academia Palencia ALUMNOS DE FACULTAD É INSTITUTO Doctor Riesco, 47 Es el colegio que en la capital y en la provincia obtuvo mayor número de matriculas de honor y sobresalientes, con un solo suspenso en la enseñanza libre y tres para Septiembre en la oficial. No ha llegado, pues, al 2 por 100 de bajas.

ZOTAL GRAN DESINFECTANTE É INSECTICIDA Cura la glosopeda, sarna, roña, etc., etc. RECOMENDADO SU EMPLEO POR REAL ORDEN El "ZOTAL" inglés de Burgoine se vende en Farmacias y Droguerías solamente en latas de 1/4, 1, 5 y 10 kilos, decorados como el adjunto grabado, á Pesetas 2,50 el kilo No es legítimo el "ZOTAL" que no vaya envasado en esta forma. ¡¡¡Cuidado con las imitaciones del país!!!

EL SIGLO XX COMERCIO DE TEJIDOS DE HERNÁNDEZ Y ALMEIDA Esta acreditada casa, en combinación con importantes fábricas extranjeras, puede ofrecer al público las últimas creaciones de la moda, tanto en adornos, como en vestidos. Nuevamente ha montado una importante sección de ornamentos de iglesia, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, confeccionando entre otras prendas, casullas, capas, albas, roquetes, paliós, estandartes, etc., etc., así como también tiene en existencias un completo surtido en metales concernientes á este ramo. Inmenso surtido en géneros para labores, por delicadas que sean.

Abrigos: 200 modelos hechura de sastre PARA SEÑORAS Y NIÑAS, desde 30 pesetas. SE REALIZAN LAS ANTIGUAS A MITAD DE PRECIO Al Modelo de París.—Plaza Mayor, 38. Gran corsetería á medida CASA Niño PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

Electricidad GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS Y CARBURO DE CALCIO JUAN ESPESO (antiguo operario de la Unión Salmantina) LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.—Oscilan legítima de 16 á 20 bujías á 3, una. Idem idem de 25 á 50 idem, á 3,25. A. E. G. idem de 25 á 50 idem, á 6,25 idem. Philips idem de 16 á 50 idem, á 2,75 idem. C. G. E. idem de 16 á 50 idem, á 2,25 idem Idem, tan buena como la Oeram, á tres pesetas una. Lámparas de filamento de carbón, de 50 céntimos en adelante. Se hacen toda clase de instalaciones de alumbrado público y doméstico, dentro y fuera de la población. Al mismo tiempo, se hacen contratos para electro-motores á los industriales que deseen adquirirlos, á precios sumamente reducidos, como lo demuestra los que tengo instalados; como igualmente aparatos de medida, contadores, amperímetros, voltímetros, interruptores de grandes potencias, etc., etc. También se hacen bonos por mensualidades para todas cuantas reparaciones sean necesarias en los electro-motores, á precios convencionales. Grandes existencias en aparatos de luz, material de pararrayos y timbres. Material de todas clases del ramo de electricidad y surtido en tulipas. Plaza del Corriño, 15 (Junto á don Juan Montero).—Salamanca.

LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITÚRGICA Y DEC CONIENCIA es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico. REPRESENTANTE, Lorenzo Aniceto Sánchez SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca. LOS CHOCOLATES DEL SEÑOR GAUNA VITORIA son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos. Pídanse tarifas Quintín Ruiz de Gauna VITORIA ES UN HECHO PROBADO QUE EL ESCULTOR SR. MARQUÉS DE BARCELONA es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años. Diríjase directamente á él.—Universidad 15, ó á su representante en Salamanca, D. Lorenzo Aniceto, sucesor de B. Bernardo Gazapo, Rúa, 5.

Dos mujeres, que por casualidad se encontraron ayer tarde en la calle de la Rúa, se tramaron de palabras, llamándose mutuamente lo más selecto de su repertorio. Gracias á la intervención de algunos transeúntes, no se fueron á los manos, haciendo retirar á las contendientes á sus respectivos domicilios.

MÚSICA El día 1.º de Octubre, se abrió al público un almacén de música, de Juan De-Bernardi, donde encontrarán pianos y armonicums de las mejores marcas, á precios reducidos y garantizados. Cambios y alquileres. Gran surtido de música de todas clases. Acordeones, guitarras, bandurrias, etc., y accesorios para toda clase de instrumentos. Afiliaciones y reparaciones. Calle de Zamora, 28, Salamanca. 19-393

Sobre las siete y media de ayer tarde, una mujer llamada Victoria Vega, vecina de Villamayor tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba, produciéndose la fractura del brazo derecho y herida contusa en la región frontal. Varias personas que se apercibieron del suceso, recogieron del suelo á la infeliz mujer, conduciéndola á la casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento, el médico de guardia, señor Pascua, la curó de primera intención.

Se venden dos casas en sitio muy céntrico y de excelentes condiciones de construcción. Darán razón de las condiciones en el despacho del abogado don José García Revillo, Plazuela de San Julián, 21.

A las diez de la mañana del día 27, las Hijas de la caridad del Hospicio provincial, celebrarán solemnemente fiesta en honor de San Vicente de Paúl. Por la mañana, predicará el doctor don Francisco Borrego.

Zarzo. Se arriendan por cinco años los pastos altos y bajos; para tratar, con el motor de la finca ó con don Guillermo Las, plaza de la Verdura, 54 principal, Salamanca. 69.—A. S.

Mañana comienza en la iglesia de padres Dominicos, la solemne novena que todos los años se celebra á la Santísima Virgen del Rosario. A las seis y á las ocho de la mañana, habrá misa rezada, rosario y el ejercicio de la mañana. Por la tarde, á las seis menos cuarto, exposición, rosario, letanía cantada, novena, sermón y reserva.

Palomas caseras Se venden veinte parejas, muy criadoras, jóvenes, finas y de buen tamaño. Razón, Tavera, número 12. 21-504

En la prevención de seguridad se halla depositada una palanca de hierro que un transeúnte encontró en la vía pública. ELECTRICISTA.—Se ofrece para fábrica ó compañía, en Salamanca ó fuera. Paseo de la Estación, número 47. 13-408.

Según practicándose por la policía los cacheos reglamentarios, habiendo recogido en los últimos días, buena cantidad de armas de todas clases. Aplaudimos tal medida de previsión. Notas jaimistas.—En Vergara, como en muchos pueblos de las provincias vascoas, comienzan á fundarse requetés á estilo de los catalanes. Hoy en el Centro tradicionalista de esta villa, se acordará la constitución del mismo. El día 15 fué el último para la admisión de los trabajos en los Juegos florales jaimistas de Borjas Blancas. Se han recibido 107 trabajos.

Con motivo de la tornería, se nota en nuestra ciudad gran movimiento de forasteros. En el ferrial han entrado bastantes cabezas de ganado, esperando sean muchas las transacciones que se hagan.

Esta mañana han salido para Gijón, dos secciones del regimiento de cazadores de Albuera, por motivo del estado de agitación que existe en aquella población. Boletín meteorológico.—Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 693'33. Sol, 40'5. Temperatura, 27'4. Mínima, 15'4. Seco, 19'2. Húmedo, 16'5. Viento, N. O. 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

DR. INFANTE Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 58, duplicado, pral. Consulta de nueve á doce.

Tanto se ha hablado y se habla del gran Lueger, con motivo de las pasadas elecciones y de la reconstitución del partido cristiano, que precisa hacer una biografía, aunque ligera, de este hombre ilustre, perteneciente á aquella raza de caballeros de recia moralidad que pasaron por la sociedad, haciendo bien y dando ejemplo á sus contemporáneos de las más altas de las virtudes cívicas y cristianas, sin ceder un ápice á las grandes tentaciones que rodean hoy, en los días de crisis, los cargos políticos y administrativos. Carlos Lueger murió el 10 de Marzo de 1910, y aún lloran los católicos vieneses su muerte, al verse privados del que presidió el Municipio desde 1897 hasta el día de su muerte, en que la gran capital de Austria se vistió de luto, y los pobres y desamparados, de quienes se constituyó padre, renunciando á la mitad de su sueldo (24.000 coronas), para repartirlo entre aquellos necesitados de la ciudad. Lueger había nacido en Viena, el 23 de Octubre de 1844, de familia pobre. Siendo aún muy joven murió su padre, teniendo él que trabajar para terminar su carrera de derecho y atender á las necesidades de su madre y hermanos. Se doctoró en derecho en 1874, ejerciendo de abogado hasta 1875, en que elegido concejal de Viena, ocupó su carrera de luchador y apóstol en pro de la Religión y de la sana política. En 1885 fué elegido diputado y en unión del esclarecido Vocelsang, fundó la Unión antisemita reformatoria, llamada de los «Cristianos Unidos», al frente de la cual luchó hasta su muerte, aunque sufriendo aquella alguna modificación, en virtud de la cual continuó llamándose «Unión Cristiano-Social». En 1908 fué elegido por el emperador su consejero secreto, por lo cual mereció el tratamiento de excelencia.

Corazón de apóstol, renunció al matrimonio para entregarse totalmente al bien de sus conciudadanos y á la defensa de la Iglesia. Tal era el celo de su apostolado social, que ciego ya y atormentado por otras dolencias, era el primero en acudir á los consejos imperiales, provinciales y municipales para sostener la causa de la verdad y del orden y progreso sociales. Lueger era un humorista. No perdió jamás hasta el último momento, aquella serena alegría que parece la flor de la virtud de un corazón que ama cosas grandes y se siente tranquilo sacrificándose por Dios y por la humanidad. De sí mismo, de sus compañeros de Gobierno, decía momentos antes de espirar. «Yo no veo nada, el primer vicepresidente nada oye, el segundo no habla y el tercero nada entiende.» No dejó un sólo día de rezar el rosario con su hermana, con quien vivía. Y al sentir que se aproximaba la muerte, él mismo pidió al sacerdote los Sacramentos. Lo que el doctor Lueger hizo por la ciudad de Viena, por la provincia de Austria inferior, y en general por todo el imperio, no es posible reseñarlo aquí: pasará á la Historia del imperio austro-húngaro, como algo extraordinario. El edificio iglesias en diferentes sitios de la ciudad, dió un gran incremento á la prensa diaria católica, fundó y dotó multitud de escuelas católicas é hizo que el magisterio fuese católico, rechazando á todo aquel que no lo fuese. Tenía preferencia por las obras de caridad. Fueron innumerables los edificios levantados por él para atender á los enfermos, huérfanos, pobres y dementes. Edificó un segundo acueducto, que con el primero puede abastecer de aguas á una población de cuatro millones de almas. Otro de sus éxitos, fué el arreglo de la deuda enorme de la ciudad: que ascendía á seiscientos millones de coronas, y gracias á los esfuerzos de Lueger, se amortizará en el plazo de setenta años con los rendimientos de la luz eléctrica de los tranvías y del agua, sin acudir á nuevos gravámenes. Y no solamente restauró el catolicismo en Viena, haciendo de esta ciudad, un pueblo esencialmente cristiano, sino en todo el imperio austriaco. La idea cristiano-social, que él tanto propagó, halló favorable acogida, principalmente en el Austria inferior en la Stiria, Tirol y otras. Lástima que su gran bondad le hiciera cometer el error de que dentro del partido, tolerase que los primeros puestos enemigos personales suyos, lo cual ha sido la causa principal de que á su muerte el partido se dividiese y viniera el sensible paso de las últimas elecciones...

G. SCHLOSSINGER.

